



GCM 475/77 1

Excmo. Sr.

Don LEONARDO GARCIA LAZARO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva del Rebollar, a V.E. con el debido respeto y consideración tiene el honor de exponer:

*Comun/R*

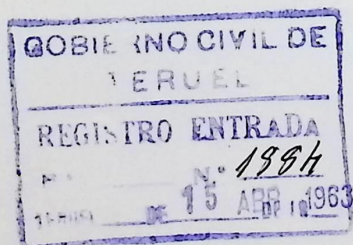
Que teniendo la totalidad de los hijos el que suscribe en Utrillas y Zaragoza, y teniendo proyectado el día 27 del presente mes ausentarse de esta localidad por un plazo de TRES MESES, es por lo que,

A.V.E. SUPLICA: Que teniendo esta instancia por presentada, se digne admitirla y previas las informaciones que estime precedentes, se sirva autorizar dicho permiso durante dicho lapso de tiempo como Alcalde y Jefe Local de la localidad, con el fin de poder atender sus asuntos familiares.

Gracia que no duda espera alcanzar del recto proceder que a V.E. distingue, cuya vida guarde Dios muchos años.

Dios guarde a V.E. muchos años

Villanueva del Rebollar, 11 de Abril de 1.963



*Leonardo Garcia*

Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

TERUEL

1ª

1305

Accediendo a la petición que formula en su instancia de fecha 11 del actual, he acordado concederle un permiso de TRES MESES, para que pueda ausentarse de esa localidad por asuntos familiares, debiendo hacer entrega de la Alcaldía al Teniente-Alcalde, D. Clemente Lazaro Muñio y dar cuenta a este Gobierno Civil, de la fecha en que tenga lugar su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel, 16 abril 1.963

EL GOBERNADOR CIVIL,

Alvar

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento

VILLANUEVA DEL REBOLLAR